



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, tres de agosto de dos mil veintidós

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: JORGE LUIS CHAVERRA RAMOS
Demandada: FORTOX S.A.
Radicado: 05-001-31-05-008-2021-00025-00

Dentro del proceso de la referencia, pese a que se encontraba programada la realización la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, prevista en el artículo 12 de la Ley 1149, a celebrarse el día tres (3) de junio de 2022, no fue posible la realización de la misma debido a problemas de conexión.

En consecuencia, se fija como nueva fecha para la celebración de la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, prevista en el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, el día **VEINTITRÉS (23)** de **AGOSTO** del año **DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** a las **NUEVE** de la **MAÑANA (9:00 A.M.)**, con la indicación de que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando la Plataforma LIFESIZE.

Requiere a las partes informen de manera oportuna los respectivos correos electrónicos para efectos de enviar el link correspondiente.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO.

Medellín

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. 103 Fijados en la Secretaría del
Despacho el día 4 DE AGOSTO/2022 a las 8 a.m.


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO